

AUDITOR GENERAL PRESIDENTE:

DR. GUSTAVO FERRARIS

AUDITORES GENERALES:

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

DR. MARCOS A. SEGURA ALZOGARAY

L.A.E. MARIANO SAN MILLÁN

L.A.E. ABDO OMAR ESPER

ÁREA DE CONTROL Nº III

C.P.N. RAMÓN JOSÉ MURATORE

Gerente General:

C.P.N. Mónica Segura

Santiago del Estero Nº 158 - Salta

IDENTIFICACIÓN

EXPTE	Nº 242-7071/19
CODIGO DE PROYECTO:	III- 26.19.04
ENTE :	Departamento Ejecutivo Municipalidad y Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Pichanal
OBJETO:	Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal
PERIODO RELEVADO:	Año 2018 – 01/01/2019 al 30/06/2019

INDICE

IDENTIFICACIÓN.....	2
INDICE.....	3
1.- OBJETO DEL INFORME	4
2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO.....	5
3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO	6
A.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES RELEVADOS	7
<i>A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO.....</i>	<i>7</i>
A.1.1.- Información General del Municipio	7
A.1.2.- Fondos en efectivo y situación bancaria	9
A.1.3.- Estados y Registros Contables	15
A.1.4.- Situación Presupuestaria	15
A.1.5.- Personal	15
A.1.6.- Obras Públicas	16
A.1.7.- Planes Sociales	16
A.1.8.- Créditos y Recaudación	16
A.1.9.- Compromisos de pago y deudas.....	18
A.1.10.- Situación de los bienes.....	20
A.1.11.- Situación de los juicios	20
A.1.12.- Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal	20
<i>A.2.- Información suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Pichanal</i>	<i>22</i>
A. 3.- Información no suministrada por los Entes Relevados	23
B.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS	24
4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:	36
5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:.....	36

INFORME DE RELEVAMIENTO PARA LA TRANSICIÓN INSTITUCIONAL MUNICIPAL

**Señor Intendente de la
Municipalidad de Pichanal
Dr. Sebastián Domínguez**
SU DESPACHO

La AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA DE SALTA (A.G.P.S.), en ejercicio de las facultades conferidas por el Art. 169 de la Constitución de la Provincia de Salta y de conformidad con las disposiciones de la Ley N° 7.103 y Res. A.G.P.S. N° 16/15, procedió a efectuar el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en el Departamento Ejecutivo de la Municipalidad de Pichanal y en la Cooperadora Asistencial de la misma, previsto en el Plan de Acción Anual de Auditoría y Control del año 2019, aprobado por Resoluciones A.G.P.S. N° 36/19 – Proyecto N° III – 26.19.04, el cual se tramita en Expte. 242 – 7071/19.-

1.- OBJETO DEL INFORME

Información para la Transición Institucional Municipal. Período a relevar: Año 2018 y el comprendido entre el 01/01/2019 al 30/06/2019.-

1.1.- Entes Relevados:

- Departamento Ejecutivo Municipal (en adelante D.E.M.) del Municipio de Pichanal.-
- Cooperadora Asistencial del Municipio de Pichanal.-

1.2.- Objetivo:

Relevar la información necesaria, que contribuya a una transición institucional municipal ordenada, referida a los siguientes temas:

- I. Información sobre normativa municipal
- II. Fondos en efectivo y situación bancaria
- III. Estados y registros contables
- IV. Situación presupuestaria
- V. Personal
- VI. Obras públicas
- VII. Planes sociales
- VIII. Créditos y recaudación.
- IX. Compromisos de pagos y deudas
- X. Situación de los bienes
- XI. Situación de los juicios
- XII. Cooperadora asistencial

2.- ALCANCE DEL PROCEDIMIENTO DE RELEVAMIENTO

2.1. Consideraciones Generales:

El relevamiento fue realizado conforme a lo establecido en la Res. A.G.P.S. N° 16/15 que aprueba el “Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal”.

En el presente trabajo no se ha llevado a cabo ni una auditoría ni una revisión, solamente se ha relevado información y en consecuencia no se emite opinión respecto de la misma.

La Municipalidad y la Cooperadora Asistencial de Pichanal, son responsables de la información suministrada para este relevamiento, en carácter de Declaración Jurada.

2.2. Marco Normativo

- Constitución de la Provincia de Salta Art.169 Y 176
- Ley N° 6.816: Carta Orgánica de Pichanal.
- Decreto Ley N° 705/57 y sus modificatorios: Ley de Contabilidad de la Provincia de Salta
- Ley Provincial N° 7.103:
- Sistema, Función y Principios del Control no Jurisdiccional de Gestión de la

Hacienda Pública

- Ley Provincial N° 5.335 y su modificatoria N° 7.560
- Res. A.G.P.S. N° 05/11: Instructivo para la Confección y Presentación de las Rendiciones de Cuentas de las Cooperadoras Asistenciales.
- Res. A.G.P.S. N° 16/15. Procedimiento de relevamiento de información para la transición institucional municipal.
- Res. A.G.P.S. N° 63/19: Prórroga plazo de presentación de la Información.

2.3. Tareas desarrolladas:

1. Requerimiento de información y de documentación a la Municipalidad de Pichanal, mediante Nota N° 439/19, de fecha 28 de junio de 2019, y recibida por el D.E.M. en fecha 03 de julio de 2019.-
2. Visita al ente relevado:
 - Entrevistas con funcionarios, empleados y asesores de la Municipalidad:
 - a. Secretario de Hacienda e Infraestructura: Cr. Renso Ruiz.-
3. Requerimiento de información al Sector Cooperadoras Asistenciales, de la Auditoría General de la Provincia.
4. Requerimiento de información a terceros relacionados con la Municipalidad:
 - a. Contaduría General de la Provincia
 - b. Tesorería General de la Provincia
 - c. Mesa Distribuidora de Expedientes Civiles del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Jurisdicción Norte - Orán.
 - d. Mesa Distribuidora de Expedientes Laborales del Poder Judicial de la Provincia de Salta – Jurisdicción Norte - Orán.
 - e. Juzgado Contencioso Administrativo del Poder Judicial de la Provincia de Salta.

3.- RESULTADOS DEL RELEVAMIENTO

La información relevada se expone conforme lo siguiente:

A. Suministrada por los entes relevados:

A.1.- Suministrada por el Municipio.

A.1.1.- Información general del municipio.

A.1.2.- Fondos en efectivo y situación bancaria

A.1.3.- Cuenta General del Ejercicio y registros contables

A.1.4.- Situación presupuestaria

A.1.5.- Personal

A.1.6.- Obras públicas

A.1.7.- Planes sociales

A.1.8.- Créditos.

A.1.9.- Compromisos de pagos y deudas

A.1.10.- Situación de los bienes

A.1.11- Situación de juicios

A.1.12- Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal, los días 21/10/2019 al 22/10/2019.

A.2.- Suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio.

A.3.-Información no proporcionada por los entes relevados

A.3.1.- Información no suministrada por el Municipio de Pichanal.

A.3.2.- Información no suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Pichanal.

B. Suministrada por terceros.

La información proporcionada por la Municipalidad, la Cooperadora Asistencial, las Mesas distribuidoras de los Juzgados y relevada durante la visita al Municipio, se encuentra incorporada en el Expte de marras, a fin de facilitar la lectura de los resultados obtenidos.

A.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR LOS ENTES RELEVADOS

A.1.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR EL MUNICIPIO

A.1.1.- Información General del Municipio

a) Autoridades actuantes durante el período relevado:

El D.E.M. de Pichanal puso a disposición de este Órgano de Control la siguiente información:

- Autoridades en ejercicio al 30/06/2019, y a la fecha de visita al ente relevado:

Autoridades	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Intendente	Julio Antonio Jalit	Certificado Secretario Tribunal Electoral (Acta N° 6.872)	04/06/2015
Secretario de Hacienda	Renso Reynaldo Ruiz	Resolución N° 674/16	06/06/2016
Secretario de Gobierno	No designado	N/A	N/A
Secretario de Acción Social	No designado	N/A	N/A
Secretario de Obras y Servicios Públicos	Julio Ricardo Orquera	Resolución N° 675/16	06/06/2016
Director de Tesorería	Ricardo Enrique Murúa	Resolución N° 2.192/15	30/12/2015

Fuente: Fs 34 a 38.

b) Corte de Resoluciones Municipales:

- Última emitida al 30/06/2019: Resolución Municipal N° 1.582/19 de fecha 28/06/2019, Sin folio en el Registro de Resoluciones Municipales.

Fuente: Fs 39.

c) Corte de Ordenanzas Municipales:

- Última emitida al 30/06/2019: Ordenanza Municipal N° 043/019 de fecha 19/06/2019.

Fuente: Fs 40 a 43.

d) El Secretario de Hacienda declaró respecto a la última Cuenta General del Ejercicio presentada ante el Concejo Deliberante que: *“no tiene conocimiento de la última rendición”*.
Fuente: Acta de Cierre de Relevamiento Fs 30.

e) Ordenanza Tarifaria Vigente al 30/06/2019, Nro 042/18, de fecha 02/11/2017, aportadas en soporte digital.

- Resolución N° 1.283/19, de fecha 28/05/2019

- Resolución N° 1.480/18 de fecha 03/10/2018

Ambas Resoluciones actualizan los valores tarifarios contenidos en la Res. Nro 042/18.

Fuente: Fs 44, 45 y 274.

- f)** El D.E.M. declara que no se encuentra adherido al Régimen de Responsabilidad Fiscal.

Fuente: Fs Acta de Cierre de Relevamiento Fs 29.

- g)** Copia de la escala salarial vigente al 30/06/2019.

Fuente: Fs 46.

A.1.2.- Fondos en efectivo y situación bancaria

a) Respecto de la Situación de Tesorería, correspondiente al Período 01/01/19 al 30/06/19

El D.E.M. suministró el Estado de Situación del Tesoro al 30/06/2019, cuyo contenido no coincide totalmente con el Informe de Situación de Tesorería requerido. Sin embargo, el mismo proporciona información sobre los saldos de caja y bancos, tal como se expone a continuación:

Concepto	Datos al 30/06/2019
1) Valores Activos	\$ 13.804.484,47
Caja	\$ 417.403,02
Banco	\$ 13.171.817,45
Cuentas a cobrar	\$215.264,00
Organismos descentralizados	\$ 0,00
Tesorería General Municipal	\$ 0,00
Otros	\$ 0,00
2) Valores Pasivos	\$15.531.909,98
Remuneraciones al Personal	\$ 917.228,03
Cargas Sociales	\$469.891,20
Proveedores	\$ 10.484.285,88
Contratistas	\$ 0,00
Tesorería General Municipal	\$ 0,00
Gobierno Provincial	\$ 0,00

Gobierno Nacional	\$ 0,00
Organismos Descentralizados y otros	\$ 0,00
Instituciones Financieras	\$ 0,00
Otros	\$3.660.504,87
3) Diferencia	-\$ 1.727.425,51

Fuente: Fs 47.

b) Arqueo de Fondos en Tesorería:

- El D.E.M. suministró la Planilla Movimiento Diario de Caja N° 118, al 28/06/2019.
- Arqueo al 28/06/2019.

El mismo no se trata estrictamente de un arqueo, sino solamente del detalle de efectivo y de cheques acumulado al 28/06/2019, por un total de \$417.403,02 (pesos cuatrocientos diecisiete mil cuatrocientos tres con 02/100).

Fuente: Fs 48 a 52.

c) Detalle de Cajas Habilitadas en el Municipio:

El D.E.M. informó los siguientes Cajas Habilitadas:

Responsable	Ubicación	Ultimo Recibo Emitido N°	Fecha Ultima Rendición	Observación
Olivar Fernando	DGR-Sec Caja	87297	28/06/2019	Anulado
Díaz Héctor	Caja Contaduría	46806	28/06/2019	-

Fuente: Fs 53.

d) El D.E.M. informó los siguientes Habilitados Cobradores:

Apellido y Nombre	Ubicación	Ultimo recibo emitido	Fecha ultima rendición
Cajal Rufina	Tránsito	17559	31/05/2019
Cajal Rufina	Tránsito	17370	15/01/2019
Méndez Marcial	Pisero	26550	23/06/2019
Méndez Víctor	Pisero	26500	22/06/2019

Fuente: Fs 53.

e) Corte de Registros: El D.E.M. suministró lo siguiente:

Denominación del Registro	Fecha del último Registro	Folio del último Registro
Subdiario Egreso	28/06/2019	345
Caja Diaria	28/06/2019	118
Ingresos-Egresos	28/06/2019	18
Libro Banco:		
-Banco Macro Cta Cte N° 059-5	28/06/2019	99
-Banco Macro Cta Cte Fondo Federal	28/06/2019	6
-Banco Macro Cta Cte Terminal	28/06/2019	6
-Banco Macro Cta Cte Acción Social	28/06/2019	22
-Banco Macro Cta Cte Reparación Histórica	28/06/2019	6
-Banco Macro Cta Cte Plan Mas Cerca	28/06/2019	6
-Banco Macro Cta Cte Plan Bicentenario	28/06/2019	6
-Banco Nación Cta Cte Nro 48600,151/69	24/06/2019	2

Fuente: Fs 53.

f) Última Transferencia recibida al 30/06/2019: El D.E.M. suministró el detalle:

Concepto	Fecha	Importe
Tesorería-Pcia-Copartic.	25/06/2019	\$1.896.354,39
Tesorería-Pcia-Copartic.	25/06/2019	\$735.903,55
Tesorería-Pcia-Copartic.	25/06/2019	\$604.845,14
Vialidad Salta-Prov	27/06/2019	\$239.930,27

Fuente: Fs 53.

g) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 30/06/2019, según Extracto Bancario:

Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/19 s/ Ext. Bancario	
			Deudor \$	Acreedor \$
Banco Nación Argentina	486-00151-69	-		17.020,14
Macro S.A.	3-103-0940000059-5	Municipalidad de Pichanal		10.282.882,06
Macro S.A.	3-103-0940188826-6	Fondo Federal Solidario		354.148,93
Macro S.A.	3-103-0940629735-3	Terminal		21.849,99
Macro S.A.	3-103-0940613270-0	Acción Social		208.508,13
Macro S.A.	3-103-0940864159-4	Reparación Histórica		348,06
Macro S.A.	3-116-0941083522-4	Plan Mas Cerca	1.515,76	
Macro S.A.	3-116-09441472818-4	Plan Bicentenario		2.287.060,14

Fuente: Fs 191 a 212.

h) Conciliaciones bancarias:

El D.E.M. proporcionó conciliaciones de las cuentas bancarias mencionadas precedentemente al 30/06/2019.

Fuente: Fs 213 a 223.

i) Relevamiento de chequeras comunes bancarias en uso al 30/06/2019:

Cuenta N°	Chequera N°	Último cheque emitido			N° del primer cheque en blanco
		N°	Importe (\$)	Beneficiario	
486-00151-69	S/N	S/N	1.500,00	Coop. BTU	Sin Dato
3-103-0940000059-5	S/N	S/N	3.554,00	Pueyrredón Darío	Sin Dato
	S/N	S/N	3.000,00	Puertas Alicia	Sin Dato

3-103-0940188826-6	S/N	S/N	50.000,00	Municipalidad de Pichanal	Sin Dato
3-103-0940629735-3	S/N	S/N	1.192,00	Direct TV	Sin Dato
3-103-0940613270-0	S/N	S/N	1.000,00	Campos Roxana	Sin Dato
3-103-0940864159-4	S/N	S/N	10.000,00	Suarez Nelson	Sin Dato
3-116-0941083522-4	S/N	S/N	40.350,00	Municipalidad de Pichanal	Sin Dato
3-116-0941472818-4	S/N	S/N	30.000,00	Corralón Aeroparque	Sin Dato
	S/N	S/N	30.000,00	Árido A.J.D.	Sin Dato

Fuente: Fs 224.

j) Relevamiento de chequeras de cheques diferidos en uso al 30/06/2019:

Cuenta N°	Chequera N°	Ultimo cheque emitido				N° del primero en blanco
		N°	Importe	Beneficiario	Fecha Vto.	
486-00151-69	S/N	S/N	1.500,00	Rea Daniela	Sin Dato	Sin Dato
3-103-0940000059-5	S/N	S/N	30.000,00	MTK Servicios	Sin Dato	Sin Dato
	S/N	S/N	33.000,00	Rodríguez Isauro	Sin Dato	Sin Dato
	S/N	S/N	9.872,00	Astillero SRL	Sin Dato	Sin Dato
3-103-0940613270-0	S/N	S/N	6.151,00	Carnicería El Gaucho	Sin Dato	Sin Dato

Fuente: Fs 224.

k) Relevamiento de chequeras bancarias sin usar al 30/06/2019:

Cuenta bancaria N°	Banco	Desde Cheque N°	Hasta Cheque N°
486-00151-69	Nación	58005751	58005800
486-00151-69	Nación	314551	3145525
486-00151-69	Nación	3145376	3145400
3-103-0940000059-5	Macro	96123377	96123400

3-103-0940000059-5	Macro	96123259	96123300
3-103-0940000059-5	Macro	96124065	96124100
3-103-0940000059-5	Macro	96124350	96124400
3-103-0940000059-5	Macro	96124359	961243400
3-103-0940188826-6	Macro	60863097	60863125
3-103-0940188826-6	Macro	75526226	75526275
3-103-0940188826-6	Macro	75526176	75526225
3-103-0940188826-6	Macro	75526276	75526325
3-103-0940188826-6	Macro	75526376	75526425
3-103-0940629735-3	Macro	42421547	42421575
3-103-0940613270-0	Macro	95429793	95429800
3-103-0940613270-0	Macro	95430356	95430400
3-103-0940864159-4	Macro	48577003	48577050
3-103-0940864159-4	Macro	42087468	42087500
3-103-0940864159-4	Macro	48577101	48577150
3-103-0940864159-4	Macro	48577151	48577200
3-103-0940864159-4	Macro	48576801	48576850
3-103-0940864159-4	Macro	48576851	48576900
3-103-0940864159-4	Macro	48576774	48576800
3-103-0940864159-4	Macro	48577051	48577100
3-103-0940864159-4	Macro	48576987	48577000
3-116-0941083522-4	Macro	38322238	38322250
3-116-0941083522-4	Macro	38322302	38322325
3-116-0941472818-4	Macro	65425136	65425200
3-116-0941472818-4	Macro	65425249	65425250
3-116-0941472818-4	Macro	65425251	65424300
3-116-0941472818-4	Macro	65425351	65425400
3-116-0941472818-4	Macro	75526585	75526625
3-116-0941472818-4	Macro	75526698	75526725

Fuente: Fs 225.

A.1.3.- Estados y Registros Contables

a) Corte de comprobantes y registros del sistema contable:

El D.E.M. declara que la última Orden de Pago emitida al 30/06/2019 es la Nro 4507/19 de fecha 28/06/2019.

Fuente: Fs 226.

b) Sistema contable:

El Municipio informó que el sistema de información contable está realizado en plataforma D.O.S., con lenguaje clipper v.5.2, y se relaciona con el sistema operativo Windows para su habilitación en la red.

Cuenta con dos subsistemas, ingresos y egresos, relacionados según la imputación del plan de cuentas adoptado.

Fuente: Fs 394.

A.1.4.- Situación Presupuestaria

a) Presupuestos Ejercicios 2018 y 2019:

El D.E.M. puso a disposición de este Órgano de Control, copia de la Ordenanza sin número que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas correspondiente al Ejercicios 2018, y copia de la Ordenanza N° 027/018, que aprueba el Presupuesto y Plan de Obras Públicas para el Ejercicio 2019.

Asimismo, aportó Resolución N° 0188/019 que promulga la Ordenanza Presupuestaria N° 027/018, con veto parcial.

Fuente: Fs 227 a 255.

b) Ejecuciones presupuestarias de Recursos y Gastos -Periodo 01/01/2019 al 30/06/2019:

El D.E.M. suministró los Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y Gastos correspondientes al primer y segundo trimestre del Ejercicio 2019.

Fuente: Fs 256 a 261.

A.1.5.- Personal

- **Personal Planta Permanente y Contratada del D.E.M.:** se puso a disposición de este Órgano de Control, en formato digital, la nómina del personal de la Municipalidad que

integraba la planta permanente, transitoria, funcionarios de gobierno, Concejo Deliberante y Vialidad de la Provincia, al 30/06/19, de la cual surge que:

- Personal Permanente: 77 agentes.
- Personal Transitorio: 151 agentes.
- Funcionarios de Gobierno 10 agentes.
- Concejo Deliberante 11 agentes.
- Vialidad de la Provincia 30 agentes.

Fuente: Fs 262.

- El D.E.M. aporta la liquidación de las retribuciones al personal eventual correspondientes al mes de Junio de 2019, según libramiento de pago N°4535/19 por \$386.300,00 (pesos trescientos ochenta y seis mil trescientos con 00/100).

Cantidad de personal eventual: 221 agentes.

Fuente: Fs 263 a 273.

A.1.6.- Obras Públicas

El D.E.M. declaró no poseer documentación relativa a:

- Las Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución al 31/12/2018.
- Las Obras y Trabajos Públicos finalizados y en ejecución al 30/06/2019.

Fuente: Acta de Cierre de Relevamiento Fs 30.

A.1.7.- Planes Sociales

El D.E.M. informó que no cuenta con Planes Sociales implementados por el Municipio al 30/06/2019.

Fuente: Acta de Cierre de Relevamiento Fs 30.

A.1.8.- Créditos y Recaudación

a) Padrón de contribuyentes:

El D.E.M. remitió a este Órgano de Control los siguientes padrones de contribuyentes:

Identificación del padrón y cantidad de contribuyentes registrados	Fecha de actualización del padrón
Impuesto Automotor: 2.810 contribuyentes registrados	Sin dato
Impuesto Inmobiliario: 3.682 contribuyentes registrados	Sin dato
Actividades Varias: 726 contribuyentes registrados	Sin dato
Tasas de Alumbrado y Limpieza: No informó	Sin dato

Fuente: Fs 274.

b) Detalle de Planes de Pagos otorgados por la Municipalidad, vigentes o caducos, al 30/06/2019:

El D.E.M. informó que no se otorgan Planes de Pago.

Fuente: Acta de Cierre de Relevamiento Fs 30.

c) Detalle sobre Exenciones y Condonaciones de impuestos otorgadas entre el 01/01/19 y el 30/06/2019.

El D.E.M. informó que las únicas exenciones y condonaciones de impuestos otorgadas durante dicho período fueron las que a continuación se detallan:

Tipo y N° Inst. Administrativo	Fecha	Concepto
Resolución N° 1.238/19	23/05/2019	Deudores Actividades Varias

Fuente: Fs 275.

d) Contratos de cobranzas por cuenta de la Municipalidad:

El D.E.M. suministró el convenio con EDESA S.A., sobre cobro a través de terceros vigentes al 30/06/2019.

Fuente: Fs 276 a 287.

e) Contratos de concesiones y arrendamientos vigentes al 30/06/2019:

El D.E.M. informó sobre el siguiente contrato de locación de inmuebles:

CONTRATOS VIGENTES				
Nombre y Apellido	Procedimiento de contratación/Objeto	Importe (\$)	Vigencia	Observaciones
Banco Macro S.A.	Locación de oficina	5.000	01/09/2011 al 02/09/2021	Terminal de Ómnibus
Edesa S.A.	Locación de oficina	4.940	Hasta el 30/06/2019	Terminal de Ómnibus
Compañía Salteña de Agua y Saneamiento S.A.	Locación de oficina	6.000	Hasta el 31/10/2020	Terminal de Ómnibus
Méndez de Aparicio Ana Ramona	Locación de oficina	3.000	Hasta el 31/07/2020	El importe está fijado para los primeros 6 meses del contrato. No se informa el valor al 30/06/2019.
Monteros Marcelo Antonio	Locación de oficina	3.000	Hasta el 31/05/2019	Terminal de Ómnibus
Silvina Selectto	Locación de oficina	4.500	Hasta el 28/02/2021	Terminal de Ómnibus

Fuente: Fs 288 a 302.

A.1.9.- Compromisos de pago y deudas

- Informe de Deuda al 30/06/2019:**

Concepto	Saldo a Pagar al 30/06/2019
EXIGIBLE	
DGR – Deuda Retenciones Año 2011-2012-2013	\$36.874,26
UPCN	\$1.567.754,85
Sueldos y Cargas Sociales	\$1.387.119,23
Cheques Diferidos	\$10.379.096,79
Proveedores a Pagar	\$105.189,09
Instituto Salta	\$325.345,59

Retenciones y Deudores Varios	\$133.214,63
Juicio a Pagar	\$1.591.169,01
Subtotal	\$15.525.764,15
NO EXIGIBLE	
DGR – Deuda Retenciones Año 2011-2012-2013	\$6.145,83
Subtotal	\$6.145,83
TOTAL	\$15.531.909,98

Fuente: Fs 303.

a) Deudas con Proveedores de Bienes y Servicios.

Fecha	N° Factura	Proveedor	Importe
02/01/2019	0004-00000063	Margarita Martinez “Transp. Mis Soles”	14.250,00
28/06/2019	0002-00000003	Manque Johana Viviana	13.000,00
12/06/2019	0001-00000260	Burgos Gregorio “Carniceria Pedrito”	10.670,00
14/06/2019	0001-00000422	Mirta Adriana Moreno “Est Los Abuelos”	5.300,00
12/06/2019	0001-00001225	Dante Justo Alcoba “Distribuidora Dayi”	6.000,00
14/06/2019	0002-00000001	Rivero Viviana Paola	6.044,00
21/06/2019	0004-00000038	Rivero Mirta del Valle	2.410,00
22/06/2019	0004-00000041	Rivero Mirta del Valle	6.150,00
22/06/2019	0004-00000042	Rivero Mirta del Valle	5.500,00
22/06/2019	0004-00000043	Rivero Mirta del Valle	5.706,00
21/06/2019	0004-00000039	Rivero Mirta del Valle	1.220,00
21/06/2019	0004-00000040	Rivero Mirta del Valle	1.465,00
27/06/2019	0002-00000003	Ruiz Alexa Patricia Marlene	13.000,00
11/06/2019	8102-18700415	Telecom Argentina S.A.	2.236,73
05/06/2019	4404-03136092	Telecom Argentina S.A.	5.945,27
05/06/2019	4404-03135363	Telecom Argentina S.A.	2.664,94
05/06/2019	4404-03130594	Telecom Argentina S.A.	2.843,17
02/06/2019	0461-00313763	Telecom Argentina S.A.	783,98
TOTAL			105.189,09

Fuente: Fs 304 a 330.

b) Otras Deudas:

Detalle	Fecha	Monto Total (\$)	Cuota Mensual (\$)	Importe (\$)
Planes de Pago con Organismos Recaudadores:	01/2018	233.000,00	6.145,83	43.000,00
Retenciones de Coparticipación	05/2019	320.077,36	320.077,36	320.077,36
Retenciones de Coparticipación	06/2019	361.081,41	361.081,41	361.081,41
Juicios con sentencia firme	06/2019	2.931.954,79	Retención sobre 20% Coparticipación	1.591.169,01

Fuente: Fs 304.

Número e importe de la última Orden de Pago emitida: N° 4507/19 por \$ 11.434,50 (Pesos once mil cuatrocientos treinta y cuatro con 50/100).

Fuente: Fs 304.

A.1.10.- Situación de los bienes

El D.E.M. proporcionó la siguiente información:

- Inventario de Bienes muebles valorizado al 30/06/2019, sin incluir bienes inmuebles y la obra pública.
- Planilla de Altas, Bajas y Modificaciones, al 30/06/2019.

Fuente: Fs 348 a 359.

A.1.11.- Situación de los juicios

La Municipalidad de Pichanal proporcionó un detalle de los juicios que tiene en trámite.

Fuente: Fs 360.

A.1.12.- Tareas complementarias de relevamiento en sede municipal

Durante la visita al ente relevado, los días 21/10/2019 al 22/10/2019, se realizaron las siguientes tareas:

a) Arqueo de Caja en la Dirección de Rentas y Finanzas Municipal al 22/10/2019.

- Importe Recaudado s/Listado de Boletas Procesadas	\$ 20.139,67
- Recuento de billetes	\$ 20.135,00
- Diferencia	\$ 4,67

* La tesorería no contaba con dinero en efectivo bajo su resguardo.

Fuente: Fs 362 a 364.

b) Cuentas bancarias habilitadas a nombre del Municipio - Saldo al 22/10/2019 según Extracto Bancario:

Banco	Nº Cuenta	Denominación	Saldo al 22/10/19 s/ Ext. Bancario	
			Deudor \$	Acreedor \$
Macro S.A.	3-103-0940000059-5	Municipalidad de Pichanal		17.632.050,62
Macro S.A.	3-103-0940188826-6	Fondo Federal Solidario		349.248,43
Macro S.A.	3-103-0940629735-3	Terminal		12.891,25
Macro S.A.	3-103-0940613270-0	Acción Social		510.460,19
Macro S.A.	3-103-0940864159-4	Reparación Histórica		
Macro S.A.	3-116-0941083522-4	Plan Cerca		8.534,84
Macro S.A.	3-116-09441472818-4	Plan Bicentenario		2.017.669,59

Fuente: Fs 365 a 379.

c) Relevamiento de pago al personal eventual.

- Nro OP: 7.117/19, por \$483.800,00 (pesos cuatrocientos ochenta y tres mil ochocientos con 00/100), fecha 30/09/2019.
- Cantidad de Personal eventual: 240 agentes.

Fuente: Fs 380 a 392.

A.2.- Información suministrada por la Cooperadora Asistencial del Municipio de Pichanal

a) Designación de autoridades:

Cargo	Nombre y Apellido	Instrumento legal de designación	Fecha de designación en el cargo
Presidente	Julio Antonio Jalit	Sin datos	Sin datos
Secretario	Mauro Javier Avila	Sin datos	Sin datos
Tesorero	René Enrique Vaca	Sin datos	Sin datos
Vocal 1	Bernardo Flores	Sin datos	Sin datos
Vocal 2	Graciela Navarro	Sin datos	Sin datos
Vocal 3	Lorenzo Ríos	Sin datos	Sin datos
Vocal 4	Francisco Sánchez	Sin datos	Sin datos
Vocal 5	Rolando Segundo	Sin datos	Sin datos
Vocal 6	Sonia Elisa Sánchez	Sin datos	Sin datos
Vocal 7	Fernando Olivar	Sin datos	Sin datos

Fuente: Fs 394 y Acta de Cierre de relevamiento Fs 32 bis.

b) Corte en el libro de Actas de la Comisión Directiva:

Última acta emitida al 30/06/2019: Folio N° 201, correspondiente a Septiembre de 2018, Acta N° 018/18.

Fuente: Fs 394, 396 y 397.

c) Cuentas bancarias habilitadas a nombre de la Cooperadora Asistencial - Saldo según Extracto Bancario:

N°	Banco	N° Cuenta	Denominación	Saldo al 30/06/2019 s/Ext. Bancario (\$)	
				Deudor	Acreedor
1	Macro	3-103-0008007510-5	Cooperadora Asistencial de Pichanal		5.522.207,67

Fuente: Fs 395 y 399.

d) Listado de Deudas y/o Compromisos al 30/06/2019

La Cooperadora Asistencial declara que no posee facturas pendientes de pago al 30/06/2019.

Fuente: Fs 395.

Nº de la última Orden de Pago al 30/06/2019: OP Nº 19.006.

Fuente: Fs 395.

e) Rendiciones de Cuentas:

A la fecha del presente informe, la última rendición de cuentas presentada al Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia fue por el período correspondiente al mes de septiembre de 2.018.

Fuente: Fs 402.

f) Inventario de Bienes de Cooperadora Asistencial al 30/06/2019

La Cooperadora Asistencial declaró que no posee.

Fuente: Fs. 395.

g) Arqueo de Fondos y Valores al 30/06/2019

Efectivo.....	\$	0,00
Cheques.....	\$	0,00
Otros.....	\$	0,00
Total.....	\$	0,00
Saldo Según Registro.....	\$	0,00
Diferencia.....	\$	0,00

Fuente: Fs 395.

h) Existencia de Bienes de Consumos y otros al 30/06/2019

La Cooperadora Asistencial informó que no existe Stock de bienes al 30/06/2019.

Fuente: Fs 395.

A. 3.- Información no suministrada por los Entes Relevados

A.3.1.- El D.E.M. no proporcionó lo siguiente:

- 1) Constancia de presentación al Concejo Deliberante de ninguna Cuenta General.

- 2) Copia de la Cuenta General del Ejercicio Período 2018.
 - 3) Resolución de promulgación del Presupuesto 2018.
 - 4) Informe sobre la existencia de modificaciones presupuestarias correspondientes al Ejercicio Financiero 2019.
 - 5) Estados de Ejecución Presupuestaria de Recursos y de Gastos correspondientes al Ejercicio finalizado el 31/12/18.
 - 6) Informe de la implementación de los Programas Sociales Descentralizados de la Provincia.
 - 7) Padrón correspondiente a la Tasa de Alumbrado y Limpieza.
 - 8) Convenios con grandes contribuyentes sobre la determinación de pagos de tributos vigentes al 30/06/2019.
 - 9) Inventario de Bienes Inmuebles y Obras Públicas.
 - 10) Estado de Situación de la Tesorería al 31/12/2018.
 - 11) Estado de Bienes al 31/12/2018.
 - 12) Estado de la Deuda del Municipio clasificada en consolidada y flotante al comienzo y cierre del ejercicio anual 2.018.
 - 13) Información referida a los juicios iniciados por el Municipio al 30/06/2019.
 - 14) Con respecto a los juicios promovidos contra el municipio no informó los importes reclamados ni el estado de las causas.
 - 15) Información completa sobre los juicios promovidos contra el Municipio en cuanto al fuero judicial y el tipo de proceso que trata cada una de las causas informadas.
- A.3.2.- La Cooperadora Asistencial del Municipio de Pichanal no sumistró:
- 1) Instrumento Legal de Designación de Comisión Directiva
 - 2) Conciliaciones bancarias.
 - 2) Informe de Chequeras Bancarias en uso al 30/06/2019.

B.- INFORMACIÓN SUMINISTRADA POR TERCEROS

a) Información Provista por Contaduría General de la Provincia (valores devengados)

- **Período 01/01/2019 al 30/06/2019**

Ejercicio 2019	Coparticipación Nacional Ley N° 7.930	Coparticipación Nacional	Coparticipación Provincial
	Importe (\$)	Importe (\$)	Importe (\$)
Enero	881.942,25	3.118.570,88	1.665.665,52
Febrero	795.467,21	2.749.261,89	1.709.670,31
Marzo	786.151,35	2.822.187,16	1.668.522,73
Abril	821.671,23	2.922.415,48	1.934.340,13
Mayo	1.225.823,18	4.257.400,33	1.983.297,21
Junio	1.187.773,35	4.230.817,92	2.152.313,40
TOTAL	5.698.828,57	20.100.653,66	11.113.809,30

• **Período 01/01/2018 al 31/12/2018**

Ejercicio 2018	Coparticipación Nacional Ley N° 7.930	Coparticipación Nacional	Coparticipación Provincial	Regalías de Petróleo	Regalías de Gas
	Importe (\$)	Importe (\$)	Importe (\$)	Importe (\$)	Importe (\$)
Enero	465.740,45	2.297.434,04	1.170.393,32	186.905,49	591.310,92
Febrero	423.233,05	2.121.991,43	1.241.568,99	210.169,88	629.423,11
Marzo	448.135,22	2.156.142,97	1.288.267,71	187.318,31	408.604,41
Abril	422.070,99	2.078.436,50	1.437.351,03	198.704,70	434.246,61
Mayo	569.905,21	2.679.726,41	1.432.354,27	224.693,70	448.155,40
Junio	639.407,39	3.060.137,34	1.572.939,25	307.000,91	654.442,10
Julio	514.762,14	2.487.313,54	1.716.497,09	318.060,32	639.789,55
Agosto	571.854,37	2.775.763,50	1.768.509,66	362.389,21	530.305,92
Septiembre	547.718,30	2.825.170,59	1.869.272,03	477.197,20	649.655,31
Octubre	599.030,78	3.045.893,86	1.764.128,67	460.959,71	675.991,62
Noviembre	553.929,84	2.805.930,38	1.847.313,21	430.602,70	498.161,97
Diciembre	583.244,72	2.885.760,60	2.096.098,61	429.425,58	773.642,47
TOTAL	6.339.032,46	31.219.701,16	19.204.693,84	3.793.427,71	6.933.729,39

Ejercicio 2018	Soja 30%	Soja 20%	Plan Bicentenario	Fondo Fortalecimiento Tributario	Ingresos no Tributarios	Asistencia Financiera
	Importe (\$)	Importe (\$)	Importe (\$)	Importe (\$)	Importe (\$)	Importe (\$)
Enero	120.916,70	0,00	0,00	953,01	0,00	0,00
Febrero	159.592,54	0,00	0,00	953,01	0,00	0,00
Marzo	98.492,23	404.510,00	0,00	953,01	0,00	0,00
Abril	352.165,42	0,00	434.938,29	953,01	0,00	0,00
Mayo	341.558,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Junio	266.695,04	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Julio	344.848,75	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Agosto	118.192,21	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Septiembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Octubre	0,00	502.887,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Noviembre	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
Diciembre	0,00	0,00	0,00	103.934,67	0,00	0,00
TOTAL	1.802.460,93	907.397,00	434.938,29	107.746,71	2.190	858.896,83

- **Descentralización Operativa de Políticas Sociales**

- **Ejercicio 2019**

Ejercicio 2019	TOTAL
	Importe (\$)
Enero	1.179.124,16
Febrero	1.211.757,98
Marzo	1.208.773,81
Abril	1.209.343,97
Mayo	1.220.239,14
Junio	1.215.962,53
TOTAL	7.245.201,59

- **Ejercicio 2018**

Ejercicio 2018	Asistencia Critica	Pan Casero	Pensiones no contributivas
	Importe	Importe	Importe
Enero	0,00	0,00	0,00

Febrero	347.802,17	35.594,00	0,00
Marzo	347.802,17	35.594,00	300,00
Abril	413.530,42	35.594,00	0,00
Mayo	413.530,42	35.594,00	0,00
Junio	413.530,42	35.594,00	300,00
Julio	413.530,42	35.594,00	600,00
Agosto	413.530,42	35.594,00	0,00
Septiembre	413.530,42	35.594,00	600,00
Octubre	413.530,42	35.594,00	600,00
Noviembre	413.530,42	35.594,00	300,00
Diciembre	413.530,42	35.594,00	0,00
TOTAL	4.417.378,08	391.534,00	2.700,00

b) Información provista por Tesorería General de la Provincia

Período	Coparticipación Nacional Ley N° 7930	Coparticipación Nacional	Coparticipación Provincial
ene-18	257.532,83	2.878.822,80	1.328.641,03
feb-18	465.740,45	2.028.597,51	1.167.393,32
mar-18	423.233,05	1.894.518,81	1.238.568,99
abr-18	448.135,22	1.743.691,14	1.199.169,78
may-18	422.070,99	1.861.279,24	1.434.351,03
jun-18	569.905,21	2.255.085,10	1.429.354,27
jul-18	639.407,39	2.825.255,98	1.569.939,25
ago-18	514.762,14	2.182.894,28	1.713.497,09
sep-18	571.854,37	2.539.452,28	1.763.509,66
oct-18	547.718,30	2.542.538,79	1.864.272,03
nov-18	599.030,78	2.467.016,85	1.739.128,67
dic-18	530.386,54	2.042.834,54	1.620.260,45

Período	Regalía GAS	Regalía PETR.	CDI PICHANAL	Enripiado Calles	CAO Ctro. Vecinal	CAP. CARP. ASFALTICA	Cert. Obras Varias	Dengue
ene-18	375.303,48	160.117,07	37.991,67					43.844,28
feb-18	591.310,92	186.905,49	37.991,67		105.825,13		420.000,00	
mar-18	629.423,11	210.169,88	37.991,67		1.029.119,04		541.375,96	43.844,28
abr-18	408.604,41	187.318,31	37.991,67	1.000.000,00			1.062.308,54	

may-18	434.246,61	198.704,70	37.991,67	1.000.000,00				
jun-18	448.155,40	224.693,70	37.991,67				434.938,29	
jul-18	654.442,10	307.000,91	37.991,67					
ago-18	639.789,55	318.060,32	37.991,67				555.255,30	57.000,00
sep-18	530.305,92	362.389,21	37.991,67					
oct-18	649.655,31	477.197,20	37.991,67			1.000.000,00	499.566,00	
nov-18	675.991,62	460.959,71	37.991,67				1.254.140,05	
dic-18	498.161,97	430.602,70	37.991,67					

Período	Adicional Soja 30%	Adicional Soja 20%	Pan Casero	Asist. Critica	Pensiones no Contrib.	Prog. Alimentar	Ayuda/Asist Fciera	Plan Minima
ene-18			35.594,00	347.802,17	300,00			
feb-18			35.594,00	347.802,17	300,00			
mar-18			35.594,00	347.802,17	300,00			
abr-18	98.377,00	404.510,00	35.594,00	413.530,42				
may-18			35.594,00	413.530,42				
jun-18			35.594,00	413.530,42	300,00			
jul-18			35.594,00	413.530,42	600,00		500.000,00	
ago-18			35.594,00	413.530,42			500.000,00	
sep-18			35.594,00	413.530,42	600,00			
oct-18			35.594,00	413.530,42	600,00		1.000.000,00	
nov-18		502.887,00	35.594,00	413.530,42	300,00	600.000,00	714.724,21	500.000,00
dic-18			53.391,00	413.530,42		600.000,00	1.929.448,41	500.000,00

c) Información provista por Secretaría de Asuntos Municipales

Fecha de Suscripción	Objeto del Convenio	Monto de la Obra	Número de Expediente	Importe	Fecha de Pago
27/03/2018	ENRIPIADO CALLES VARIAS EN PICHANAL	\$ 2.000.000,00	366-66963/2018	\$ 1.000.000,00	23/04/2018
09/11/2018	LIMPIEZA Y ENCAUZAMIENTO DE CANALES.-	\$ 1.000.000,00	34-251391/2018-1	\$ 500.000,00	05/11/2018

d) Información provista por Secretaría de Obras Públicas

Obra	Importe Contratado	Expediente	Contratista	Imp. Bruto	Imp. Neto
Ampliación y Refuncionalización Hospital Dr. Vicente Arroyabe - Pichanal - Localidad Pichanal - Dpto. Orán - Provincia de Salta	\$365.886.979,12	246550/2016 (321)	Ken S.R.L.	\$12.509.358,22	\$9.757.159,53
Construcción Tanque Elevado Esc. N° 4092 "Infantil de Yuchan" Loc. Yuchan - Pichanal - Dpto. Orán - Prov. de Salta	\$1.281.453,24	179046/2017 (125)	Rodríguez, Marien	\$132.301,65	\$117.999,16
(Adicional N° 1) - Puesta en Valor de Galpón para Taller de Panadería - Espacio Verde Manzana Iglesia, Completamiento de Playón Deportivo y SUM - Polideportivo - Red Peatonal, Cont. de Residuos, Arbolado y Optimización de Alumbrado Público/Misión San Fran	\$1.969.012,76	3929/2017 (272)	NECA S.R.L.	\$1.705.253,38	\$1.515.648,58
Ampliación Escuela N° 4296 Jesús de Nazareth - Pichanal - Dpto. Orán - Prov. Salta	\$11.047.518,06	143545/2012 (11)	CYGNUS S.R.L.	\$121.724,12	\$110.068,68
Obra de Asfalto - Pavimento Calles Misiones, Belgrano y Pje. América - Municipio de Pichanal - Dpto. Orán - Provincia de Salta	\$5.186.193,14	245106/2018 (125)	Munic. de Pichanal	\$1.555.857,94	\$1.555.857,94
Pavimentación de Calles Varias en Pichanal - Dpto. Orán - Prov. de Salta	\$10.000.000,00	202532/2016 (125)	Munic. de Pichanal	\$621.340,42	\$434.938,29
Ejecución de Obras de Infraestructura Básica en Comunidad El Algarrobal - "Puesta en Valor Plaza en la Comunidad de Misión El Algarrobal" "Enripiado en la Comunidad de Misión El Algarrobal" "Cordón Cuneta en la Comunidad de Misión El Algarrobal" Dpto. Orán	\$7.660.866,87	242034/2016 (125)	NECA S.R.L.	\$295.741,98	\$287.664,52

Construcción de Relleno Sanitario para Residuos Sólidos Urbanos y Planta de Tratamiento de Lixiviados en la Localidad de Pichanal - Dpto. Orán - Prov. de Salta - Dto. 1532/16 - Conv. 01350846	\$91.731.526,40	35931/2017 (125)	Munic. de Pichanal	\$9.770.369,36	\$8.505.468,64
Obras de Infraestructura Básica y Desarrollo Comunitario en el Asentamiento Francini - Municipio de Pichanal - Dpto. Orán - Dto. 1534/16 - Convenio 1350645	\$480.686.566,78	150284/2016 (386)	Munic. de Pichanal	\$32.265.712,65	\$27.425.855,75
Nueva Unidad Educativa Misión San Francisco 2º Etapa - Pichanal - Dpto. Orán - Prov. de Salta	\$361.596.214,28	204816/2013 (11)	Benavídez, Everardo Guillermo - Ing. (Ing. Everardo Benavidez)	\$8.903.598,33	\$7.044.969,21
Puesta en Valor de Galpón para Taller de Panadería - Espacio Verde Manzana Iglesia, Completamiento de Playón Deportivo y SUM - Polideportivo - Red Peatonal, Cont. de Residuos, Arbolado y Optimización de Alumbrado Público/Misión San Francisco - Pichanal -	\$1.371.822.611,10	3929/2017 (272)	NECA S.R.L.	\$57.620.784,39	\$45.584.314,56
Red Vial y Sistema de Desagües Pluviales - Bocacalles de Hº, Enripiado y Cordón Cuneta - Misión San Francisco - Pichanal - Dpto. Orán - Provincia de Salta - Dto. 1699/16 - Conv. 01723967	\$857.421.165,78	14798/2017 (125)	IN.CO.VI. S.R.L.	\$31.605.590,07	\$24.341.172,14
Obras de Infraestructura Básica y Desarrollo Comunitario Revestimiento de Desagües Pluviales en el Asentamiento Francini - Municipio de Pichanal - Dpto. Orán - Dto. 1534/17 - Conv. 1350645	\$65.969.967,84	85217/2017 (125)	Munic. de Pichanal	\$3.599.452,89	\$3.059.534,95

Obras de Infraestructura Básica y Desarrollo Comunitario Cordón Cuneta y Enripiado de Calles en el Asentamiento Francini - Municipio de Pichanal - Dpto. Orán - Dto. 1534 Conv. 01350645	\$283.906.908,89	85200/2016 (125)	Munic. de Pichanal	\$16.921.274,71	\$14.383.083,51
---	------------------	---------------------	-----------------------	-----------------	-----------------

e) Información provista por el Ministerio de Asuntos Indígenas y Desarrollo Comunitario

Cuenta	Fecha	OP	Mes	Transferido	Rendido	Saldo
Asistencia Crítica	14/02/2018	18002557	1	177.961,67	0,00	177.961,67
	14/02/2018	18002463	1	169.840,50	0,00	169.840,50
	08/03/2018	18006459	2	169.840,50	0,00	169.840,50
	08/03/2018	18006578	2	177.961,67	0,00	177.961,67
	10/04/2018	18016159	3	177.961,67	0,00	177.961,67
	10/04/2018	18022261	3	235.568,75	0,00	235.568,75
	10/05/2018	18031731	4	235.568,75	0,00	235.568,75
	10/05/2018	18031984	4	177.961,67	0,00	177.961,67
	08/06/2018	18051314	5	235.568,75	0,00	235.568,75
	08/06/2018	18051593	5	177.961,67	0,00	177.961,67
	11/07/2018	18070588	6	177.961,67	0,00	177.961,67
	11/07/2018	18070524	6	235.568,75	0,00	235.568,75
	08/08/2018	18084709	7	177.961,67	0,00	177.961,67
	08/08/2018	18084478	7	235.568,75	0,00	235.568,75
	07/09/2018	18102467	8	235.568,75	0,00	235.568,75
	07/09/2018	18102703	8	177.961,67	0,00	177.961,67
	10/10/2018	18118282	9	177.961,67	0,00	177.961,67
	10/10/2018	18118025	9	235.568,75	0,00	235.568,75
	12/11/2018	18137197	10	177.961,67	0,00	177.961,67
	12/11/2018	18136820	10	235.568,75	0,00	235.568,75
	12/12/2018	18156674	11	177.961,67	0,00	177.961,67
	12/12/2018	18156597	11	235.568,75	0,00	235.568,75
	10/01/2019	18171674	12	177.961,63	0,00	177.961,63
	10/01/2019	18171467	12	235.568,75	0,00	235.568,75
Total Asistencia Crítica				4.830.908,50	0,00	4.830.908,50
Pan Casero	14/02/2018	18002837	1	35.594,00	0,00	35.594,00
	08/03/2018	18006300	2	35.594,00	0,00	35.594,00
	10/04/2018	18015748	3	35.594,00	0,00	35.594,00

	10/05/2018	18032234	4	35.594,00	0,00	35.594,00
	08/06/2018	18051771	5	35.594,00	0,00	35.594,00
	11/07/2018	18070659	6	35.594,00	0,00	35.594,00
	08/08/2018	18084902	7	35.594,00	0,00	35.594,00
	07/09/2018	18102490	8	35.594,00	0,00	35.594,00
	10/10/2018	18118793	9	35.594,00	0,00	35.594,00
	12/11/2018	18137424	10	35.594,00	0,00	35.594,00
	12/12/2018	18156440	11	53.391,00	0,00	53.391,00
	10/01/2019	18171285	12	53.391,00	0,00	53.391,00
Total Pan Casero				462.722,00	0,00	462.722,00
Pensiones No Contrib.	08/03/2018	18013894	1	300,00	0,00	300,00
	08/06/2018	18052677	2	300,00	0,00	300,00
	11/07/2018	18066323	3	300,00	0,00	300,00
	11/07/2018	18067511	4	300,00	0,00	300,00
	07/09/2018	18094925	5	300,00	0,00	300,00
	07/09/2018	18095142	6	300,00	0,00	300,00
	10/10/2018	18116031	7	300,00	0,00	300,00
	10/10/2018	18117171	8	300,00	0,00	300,00
	12/11/2018	18132133	9	300,00	0,00	300,00
	11/01/2019	18175392	10	300,00	0,00	300,00
	23/01/2019	18180750	11	300,00	0,00	300,00
	11/02/2019	18181679	12	300,00	0,00	300,00
Total Pensiones No Contrib.				3.600,00	0,00	3.600,00

f) Transferencias a la Cooperadora Asistencial de la Municipalidad de Pichanal

En base a la información proporcionada por el Sector Cooperadoras Asistenciales de la Auditoría General de la Provincia, se consignan a continuación los fondos transferidos por la Tesorería General de la Provincia a la Cooperadora Asistencial de Pichanal durante el Ejercicio 2018 y período Enero a Junio de 2019:

Período 01/01/19 al 30/06/2019	Transferido 1° Quincena	Transferido 2° Quincena	Total transferido del 01/01/19 al 30/06/2019
	Importe (\$)	Importe (\$)	
Enero	235.715,50	130.791,29	366.506,79
Febrero	349.516,70	312.012,53	661.529,23
Marzo	107.166,94	156.983,26	264.150,20

Abril	102.313,68	301.550,86	403.864,54
Mayo	382.003,60	633.208,25	1.015.211,85
Junio	0,00	1.015.211,85	1.015.211,85
Total	1.176.716,42	2.549.758,04	3.726.474,46

Ejercicio 2018	Transferido 1° Quincena	Transferido 2° Quincena	Total transferido en el Año 2018
	Importe (\$)	Importe (\$)	
Enero	113.223,62	328.273,82	441.497,44
Febrero	186.486,50	223.750,12	410.236,62
Marzo	224.998,41	201.131,03	426.129,44
Abril	57.087,14	182.693,68	239.780,82
Mayo	126.282,93	206.533,94	332.816,87
Junio	106.793,23	234.430,98	341.224,21
Julio	177.506,07	362.064,48	539.570,55
Agosto	92.457,26	306.939,28	399.396,54
Septiembre	111.644,58	316.280,28	427.924,86
Octubre	195.406,16	370.354,94	565.761,10
Noviembre	120.796,41	316.738,44	437.534,85
Diciembre	158.611,59	311.795,62	470.407,21
TOTAL	1.671.293,90	3.360.986,61	5.032.280,51

g) Información provista por los juzgados de la provincia de Salta

Dicha información fue requerida formalmente por la A.G.P.S. a los actores responsables de las Mesas Distribuidoras de Expedientes Judiciales, pertenecientes al Poder Judicial de la Provincia de Salta, sin que se cuente a la fecha de este informe con datos para incorporar al mismo.

h) Información obtenida de la Página Oficial de la Dirección General de Inmuebles.

Dpto	Catastro	Cond.	Apellido y Nombre	%	Loc.	Sec.	Man.	Let.	Par.	Let.	V/Fiscal
16	16559	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	18		2	A	\$ 1.077,16
16	16682	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	C	FRA		1		\$ 33.373,57
16	18452	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	2		\$ 716,38
16	18456	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	6		\$ 521,27
16	18459	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	9		\$ 4.215,69
16	18461	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	11		\$ 6.609,65
16	18466	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	16		\$ 348,80
16	18467	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	17		\$ 592,15
16	18468	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	18		\$ 457,10
16	18470	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	20		\$ 284,83
16	18472	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	22		\$ 539,23
16	18473	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	B	23		\$ 469,21
16	18477	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	1	A	\$ 1.514,34
16	18479	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	3		\$ 1.122,36
16	18480	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	4		\$ 547,54
16	18482	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	6		\$ 445,24
16	18483	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	7		\$ 428,23
16	18484	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	8		\$ 548,52
16	18487	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	11		\$ 423,63
16	18494	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	18		\$ 483,95
16	18501	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	61	A	25		\$ 614,73
16	18624	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	4		\$ 344,15
16	18625	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	5		\$ 399,49
16	18626	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	6		\$ 4.706,17
16	18627	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	7		\$ 343,83
16	18628	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	8		\$ 343,83
16	18630	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	10		\$ 417,83
16	18637	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	A	3		\$ 2.860,82
16	18639	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	A	5		\$ 682,73
16	18646	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	A	12		\$ 2.980,40
16	18647	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	A	13		\$ 813,65
16	18653	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	51		1		\$ 5.012,94
16	18661	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	43	B	8		\$ 16.978,47



Auditoría General
de la Provincia de Salta

16	18663	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	43	B	10	\$ 1.493,26
16	18664	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	43	B	11	\$ 523,38
16	18670	3	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	50	31	A	43	B	17	\$ 497,32
16	18672	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	43	A	1	\$ 628,73
16	18673	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	43	A	2	\$ 528,91
16	18674	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	43	A	3	\$ 480,15
16	18698	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	A	9	\$ 612,97
16	18702	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	A	13	\$ 311,73
16	18705	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	A	16	\$ 6.940,87
16	18711	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	B	2	\$ 345,75
16	18713	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	B	4	\$ 211,64
16	18718	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	B	9	\$ 1.085,22
16	18726	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	B	17	\$ 317,27
16	18727	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	B	18	\$ 192,79
16	18728	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	B	19	\$ 1.972,72
16	18729	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	50	B	20	\$ 800,63
16	18741	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	38		12	\$ 295,76
16	18745	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	38		16	\$ 486,32
16	18747	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	B	1	\$ 394,04
16	18748	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	B	2	\$ 162,75
16	18749	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	B	3	\$ 162,75
16	18752	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	B	6	\$ 261,53
16	18754	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	B	8	\$ 189,97
16	18759	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	B	13	\$ 271,71
16	18760	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	B	14	\$ 208,55
16	18767	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	3	\$ 162,75
16	18768	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	4	\$ 474,04
16	18774	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	10	\$ 447,60
16	18777	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	13	\$ 303,21
16	18802	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	54	B	6	\$ 429,26
16	18817	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	54	A	1	\$ 1.634,17
16	18830	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	54	A	14	\$ 482,16
16	18831	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	54	A	15	\$ 461,27
16	18836	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	54	A	20	\$ 14.605,23
16	19129	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	D	4		9	\$ 114.662,05

16	19759	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	57	A	22		\$ 3.462,13
16	20023	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	57	B	4		\$ 431,48
16	20030	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	57	B	11		\$ 225,44
16	20036	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	57	C	5		\$ 431,48
16	20038	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	57	C	7		\$ 651,98
16	20865	4	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	2,55%	31		F-1				\$ 691.019,69
16	23784	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	9	A	\$ 519,86
16	23785	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	9	B	\$ 591,96
16	23786	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	9	C	\$ 481,00
16	23787	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	9	D	\$ 447,04
16	23788	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	9	E	\$ 8.006,19
16	23789	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	39	A	9	F	\$ 4.334,23
16	23790	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	1	A	\$ 637,75
16	23791	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	1	B	\$ 573,40
16	23792	1	MUNICIPALIDAD DE PICHANAL	100%	31	A	42	B	1	C	\$ 3.977,40

4.- FECHA EN QUE CONCLUYÓ EL RELEVAMIENTO:

A los 06 días del mes de Diciembre de 2019.

5.- FECHA DE EMISIÓN DEL INFORME DE RELEVAMIENTO:

En la ciudad de Salta, a los 17 días del mes de Enero del año 2020.

Cra. M. Segura

SALTA, 05 de febrero de 2020

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 10

AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

VISTO lo tramitado en el Expediente N° 242-7071/19 de la Auditoría General de la Provincia, Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal - Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Pichanal, Período relevado: Ejercicio 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, y

CONSIDERANDO

Que el artículo 169 de la Constitución Provincial pone a cargo de la Auditoría General de la Provincia el control externo posterior de la hacienda pública provincial y municipal, cualquiera fuera su modalidad de organización;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 16/15 se fija el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal de aquellos municipios que cambian de autoridad en el Departamento Ejecutivo Municipal;

Que la mencionada normativa tiene por finalidad brindar información para que tanto las autoridades municipales salientes como las que resultaron electas, lleven a cabo una transferencia ordenada y transparente de la gestión municipal;

Que en ese marco, en cumplimiento del mandato constitucional, lo concordantemente dispuesta por la Ley N° 7.103 y de acuerdo a la normativa institucional vigente, se ha efectuado el Procedimiento de Relevamiento de Información para la Transición Institucional Municipal, en la Municipalidad de Pichanal y en la Cooperadora Asistencial de ese Municipio - Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19;

Que por Resolución A.G.P.S. N° 36/19 se aprobó el Programa de Acción Anual de Auditoría y Control de la Auditoría General de la Provincia, Año 2019, modificado por Resolución A.G.P.S. N° 147/19, encontrándose la presente incorporada bajo el Código de Proyecto: III-26-04-19;

Que con fecha 17 de enero de 2020 el Área de Control N° III emitió Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Pichanal;

RESOLUCIÓN CONJUNTA N° 10

Que el Informe ha sido emitido de acuerdo al objeto estipulado, con los alcances y limitaciones que allí constan;

Que se remitieron las presentes actuaciones a consideración del Sr. Auditor General Presidente;

Que en virtud de lo expuesto, corresponde dictar el instrumento de aprobación del Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Pichanal, de acuerdo con lo establecido por la Ley N° 7.103 y por la Resolución N° 10/11 de la A.G.P.S.;

Por ello,

EL AUDITOR GENERAL PRESIDENTE Y EL AUDITOR GENERAL DEL ÁREA
DE CONTROL N° III DE LA AUDITORÍA GENERAL DE LA PROVINCIA

RESUELVEN:

ARTÍCULO 1°.- APROBAR el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal de la Municipalidad y Cooperadora Asistencial de Pichanal- Período relevado: Año 2018 y período comprendido entre el 01/01/19 al 30/06/19, obrante de fs. 410 a 445 del Expediente N° 242-7071/19.

ARTÍCULO 2°.- NOTIFICAR a través del Área respectiva, el Informe de Relevamiento para la Transición Institucional Municipal y la presente Resolución Conjunta, de conformidad con lo establecido por la Resolución A.G.P.S. N° 10/11.

ARTÍCULO 3°.- Regístrese, comuníquese, publíquese, cumplido, archívese.

Fdo.: Auditor Presidente Dr. G. Ferraris – Auditor General Cr. R. Muratore